



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Octava sesión ordinaria de 2015

14 de mayo de 2015

ACUERDO CNH.08.003/15

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en lo dispuesto en el capítulo “Criterios para tratar asuntos con terceros” del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.